



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037864/2015

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 675/15 del H.C.D. a fs. 29-31, para cubrir un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Físico Química de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 320, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 312-318, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se designe **-por concurso-** a la Dra. Carla Eugenia **GIACOMELLI (Legajo 30.737)**, en el cargo de **Profesor Titular (DE) -código 101-** del Departamento de Físico Química de esta Facultad, con Función de Docente: "Asignaturas del Departamento" y Función de Investigación: "Físicoquímica de Superficies: Sistemas Dispersos. Sistemas Nanoestructurados", y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art° 64 inc. 1) de los Estatutos de la U.N.C.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina de la Dra. Carla Eugenia **GIACOMELLI (Legajo 30.737)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad; dispuesto por Resolución Decanal 2064/15.-

Artículo 3°.- La Dra. Giacomelli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes

209

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC